



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

19 DE FEBRERO DE 2019

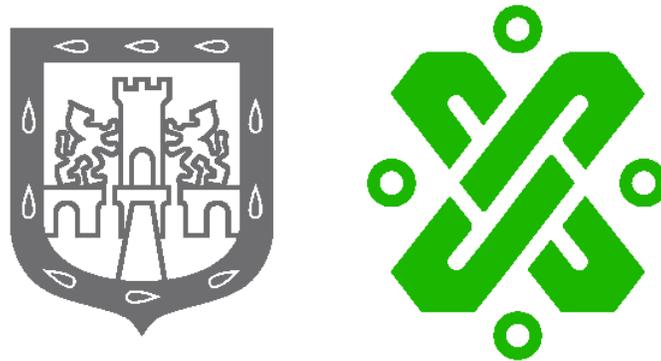
No. 34 Bis

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de la Acción Institucional (AI) “Atención Social Emergente de Ayuda-Entrega a Poblaciones de Atención Prioritaria (ASE-PP)”, para el ejercicio fiscal 2019 3
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer Nota Aclaratoria a las Reglas de Operación del programa “Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)”, 2019 10
- ◆ Aviso por el cual, se dan a conocer modificaciones a las Reglas de Operación del programa “Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana”, 2019 11
- ◆ Aviso por el cual, se hace del conocimiento público la convocatoria del programa “Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, 2019” 12
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la convocatoria del programa social “Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX), 2019”, publicado el 31 de enero de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II 17
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la convocatoria a participar en el concurso público de selección de proyectos, de “Mejoramiento Barrial y Comunitario 2019” 20
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer la convocatoria del programa “Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS), 2019”, publicado el 18 de enero de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I 31
- ◆ Aviso 35



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 7 apartado E, y 9 apartado A, B, C, 11 y 17 apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20 fracción II, VI, VII, VIII, Y IX, y 34 fracciones I, II, III, IV, V, VI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10 fracción IV, 32, 33, 39, 40 Y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 123, 127 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México emito la siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER NOTA ACLARATORIA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL (PROFAIS)” 2019

Con fecha del 18 de enero de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Vigésima primer época, No. 13 Tomo 1, en la páginas 219-236 el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del PROGRAMA “FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL (PROFAIS)” 2019

Para lo cual se dan a conocer las siguientes:

I. MODIFICACIONES

Apartado VII.3 Procedimientos de Acceso

Dice:

Actividad	Fechas
Publicación de la Convocatoria	Febrero del 2019 En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en dos periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México
Recepción de los proyectos	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 4 de marzo del 2019
Registro de las instituciones para el taller para la elaboración de proyectos	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta 5 días hábiles profais2019.sibiso@gmail.com
Taller para la elaboración de proyectos	20 de febrero del 2019, Horarios: Atención a Integrantes de Poblaciones Callejeras de 9:00 a 11:00 horas; Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad de 12:00 a 14:00 horas; Atención a Personas Mayores de 15:00 a 17:00 horas
Publicación de resultados	Del 01 al 05 de abril. En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página web de SIBISO

Debe decir:

Actividad	Fechas
Publicación de la Convocatoria	Febrero del 2019. En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en dos periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México
Recepción de los proyectos	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 4 de marzo del 2019
Registro de las instituciones para el taller para la elaboración de proyectos	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta 5 días hábiles profais2019.sibiso@gmail.com
Taller para la elaboración de proyectos *	20 de febrero del 2019 en los siguientes horarios: Atención a Integrantes de Poblaciones Callejeras de 9:00 a 11:00 horas; y -Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad de 12:00 a 14:00 horas
Publicación de resultados	29 de marzo de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página web de SIBISO

TRANSITORIO

PRIMERO.- Se deja sin efectos la Nota Aclaratoria publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 8 de febrero del 2019.

SEGUNDO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019.

(Firma)

DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO
SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL